



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Buenos Aires, 7 de abril de 2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2022 - CUDAP: EX-HCD:0006185/2021 – "Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un centro de cómputos primario para la Honorable Cámara de Diputados de la Nación según estándares internacionales (TIA-942)"

En atención a consultas efectuadas por un potencial oferente, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 1:

"Solicitamos memorias descriptivas de las tareas de adecuación civil a ejecutar ya que lo enunciado en el documento son especificaciones generales."

Consulta N° 2:

"Solicitamos el detalle de los sectores a demoler."

Consulta N° 3:

"Solicitamos memorias de cálculo."

Respuesta a consultas N° 1 a 3:

"Tal como lo indica en su consulta: las especificaciones son generales. La propuesta debe ser elaborada por el oferente en función de lo relevado por el interesado en la visita de sitio (obligatoria para la presentación de la licitación). En dicha visita los interesados firmaran un NDA (Convenio de Confidencialidad) tras el cual la HCDN podrá entregar documentación."

Consulta N° 4:

"Si disponen de estudio de suelos por favor compartirlo, o confirmar si lo debemos considerar."

Respuesta:

"Debe considerarse en la propuesta."

Consulta N° 5:

"Solicitamos diagramas unifilares y de bloques de los tableros eléctricos a construir."

Respuesta:

"Estos tableros serán construidos por el adjudicatario según la propuesta realizada."

Consulta N° 6:

"Solicitamos planos de planta y en corte de la instalación actual, si es posible en formato .dwg"

Respuesta:



"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"Los mismos serán entregados tras la visita de relevamiento que contempla la firma de un NDA."

Consulta N° 7:

"Las cámaras de seguridad serán instaladas en NVR existente o se instalarán en una nueva? De ser afirmativa esta última, favor de aclarar tiempo y resolución de grabaciones + requerimiento en cuanto a especificación de cámaras."

Respuesta:

"Las cámaras serán instaladas en un NVR existente cuyas especificaciones serán entregadas tras la visita de relevamiento que contempla la firma de un NDA."

Consulta N° 8:

"Recomendamos que el sistema de cableado estructurado a proveer sea Cat. 6A reemplazando el Cat. 6 solicitado."

Respuesta:

"Tal como lo indica el Pliego de Especificaciones Técnicas las especificaciones son mínimas, pudiendo ofrecer elementos superiores, por lo que es factible ofrecer cableado estructurado categoría 6A en lugar de 6."

Consulta N° 9:

"¿Qué tipo de bandejas se deben instalar para UTP y FO? Por ej.: PVC/Galvanizada, de alambre, perforada, escalera."

Respuesta:

"Cualquiera que cumpla lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En algunos casos puede hacerse uso de cualquier tipo de bandeja, en otros casos se requieren de material específico (por ejemplo: punto 2.2.3 se solicita "chapa galvanizada"). Se sugiere atenerse al Pliego de Especificaciones Técnicas."

Consulta N° 10:

"Se entiende a marcas y modelos sugeridos únicamente como recomendación y que aceptarían materiales de misma o superior calidad que cumplan las especificaciones del pliego. Favor de confirmar."

Respuesta:

"Tal como lo señala en su consulta: son marcas y modelos sugeridos. Se aceptan materiales/elementos e igual o superior calidad."

Consulta N° 11:

"Se solicitan planos preliminares de instalaciones."

Respuesta:

"Si se refiere a planos de las actuales instalaciones, los mismos serán entregados tras la visita de relevamiento que contempla la firma de un NDA. Luego dicha visita el oferente deberá realizar su oferta conforme a lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas."

Consulta N° 12:

"¿Cuáles son los días y horarios de trabajo que dispondremos?"

Respuesta:

"Se podrán acordar con la HCDN una vez presentado el cronograma de trabajo. Ciertas operaciones (TÁCITAMENTE) nombradas en el pliego solo podrán desarrollarse fuera del horario de trabajo del organismo (7 a 21). Se sugiere atenerse al Pliego de Especificaciones Técnicas."

Consulta N° 13:

"¿Cuáles son los plazos de ejecución del proyecto?"

Respuesta:

"Tal como se indica en el Artículo 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares el adjudicatario dispondrá de un plazo máximo 180 días corridos a partir del retiro de la Orden de Compra para diseñar y obtener la aprobación del diseño por parte de la TIA. Una vez obtenida la aprobación se firmará el Acta de Inicio de Trabajos a partir de la cual se dispone de 180 días para la FINALIZACIÓN COMPLETA de la obra. Por lo anterior el plazo máximo absoluto para terminar la obra puede exceder los 360 días."



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN